

Universidad de Puerto Rico
Proyecto de Presupuesto Recomendado
Año Fiscal 2010-2011

I. Exposición General

La Universidad de Puerto Rico (UPR) es el sistema de educación universitaria más antiguo en Puerto Rico. La Asamblea Legislativa Insular aprobó la Ley de 12 de marzo de 1903 que creó la Universidad de Puerto Rico. Comienza a funcionar en una finca a las afueras de Río Piedras con una matrícula de 273 estudiantes e incorpora a la Escuela Normal Insular.

La Ley Núm. 1 de 20 de enero de 1966 reestructura a la Universidad. La convierte en un sistema de tres recintos universitarios—Río Piedras, Mayagüez y Ciencias Médicas—y una Administración de Colegios Regionales para agrupar a aquellos que pudiesen crearse en el futuro, bajo la dirección de un Presidente. Crea una Junta Universitaria con representación de los recintos y colegios regionales y cambia el nombre de la junta de gobierno a Consejo de Educación Superior. En el 1967 se crean los Colegios Regionales de Arecibo, Cayey y Humacao. Posteriormente, Ponce (1969), Bayamón (1971), Aguadilla (1972), Carolina(1973) y Utuado (1978).

La Ley Núm. 16 de 6 de junio de 1993, divide las funciones del Consejo de Educación Superior, asignando las funciones de gerencia de la Universidad a una Junta de Síndicos de nueva creación. En 1998, la Ley Núm. 186 de 7 de agosto de 1998, provee la autonomía de los Colegios Regionales, llevando al establecimiento de un sistema universitario de 11 unidades autónomas.

Actualmente, el sistema universitario cuenta con una matrícula de 65,223 estudiantes según se presenta en la Tabla 1 y Gráfica 1).

Universidad de Puerto Rico
 Número de Estudiantes por Unidad Institucional (Matrícula Total)*
 (Primer Semestre)

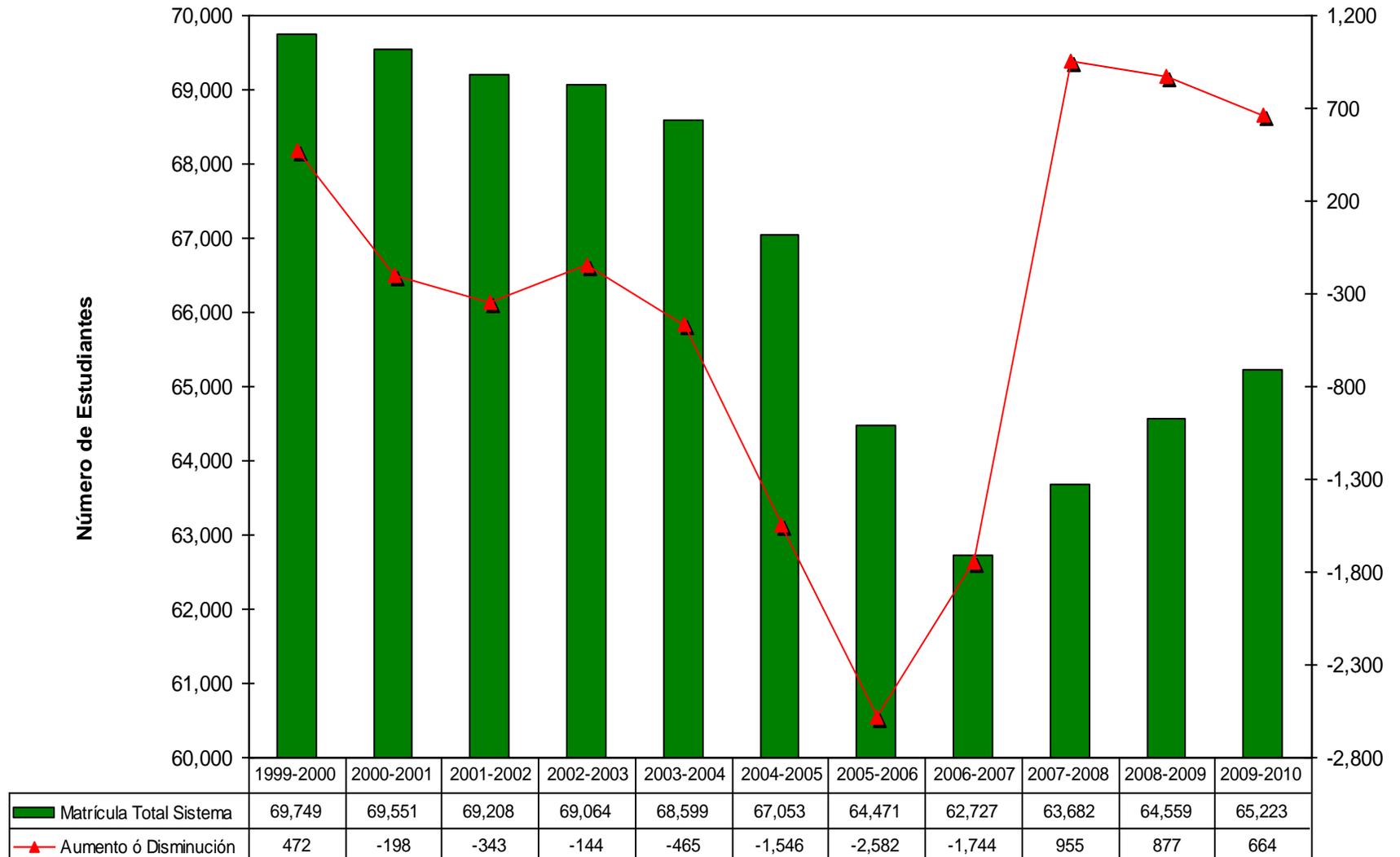
Tabla 1

Unidades Académicas	Años Académicos		
	2007-08	2008-09	2009-10
Total Sistema	<u>63,682</u>	<u>64,559</u>	<u>65,223</u>
Recinto de Río Piedras	18,800	18,653	18,966
Recinto de Mayagüez	12,860	13,324	13,828
Recinto de Ciencias Médicas	2,787	2,801	2,375
Universidad de Puerto Rico en Cayey	3,659	3,739	3,830
Universidad de Puerto Rico en Humacao	4,542	4,745	4,676
Universidad de Puerto Rico en Bayamón	4,916	5,014	4,739
Universidad de Puerto Rico en Arecibo	3,923	4,093	4,352
Universidad de Puerto Rico en Ponce	3,146	3,232	3,438
Universidad de Puerto Rico en Aguadilla	3,126	3,036	3,076
Universidad de Puerto Rico en Carolina	4,319	4,240	4,321
Universidad de Puerto Rico en Utuado	1,604	1,682	1,622

*Fuente de Información: Vicepresidencia en Asuntos Académicos, División de Investigación y Planificación, Administración Central, Universidad de Puerto Rico, 5 de noviembre de 2009.

**Gráfica: Comparación Datos - Número de Estudiantes por Unidad Institucional
 Años Académicos 1999-2000 a 2009-2010 (Primer Semestre)**

Gráfica 1



La Facultad actual es de 5,102 profesionales docentes e investigadores y 8,768 empleados administrativos, de apoyo y servicios en las 11 unidades universitarias ubicadas a lo largo de toda la isla. En la Tabla 2 se presentan los datos estadísticos correspondientes, conforme a la fuente de financiamiento de los empleados.

Resumen General de las Estadísticas del Personal Docente y No Docente (Headcount) del Año Fiscal 2009-2010 (Proyectar datos vigente y solicitado 2010-2011)

Tabla 2

Resumen de las Unidades de la Universidad de Puerto Rico - 2009-2010

Unidad	Totales			Docente			No Docente		
	Total 2009-10	Fondo General 2009-10	Fondos Extrauniversitario 2009-10	Total 2009-10	Fondo General 2009-10	Fondos Extrauniversitario 2009-10	Total 2009-10	Fondo General 2009-10	Fondos Extrauniversitario 2009-10
Totales	13,870	11,909	1,961	5,102	4,653	449	8,768	7,256	1,512
RRP	3,649	3,437	212	1,389	1,324	65	2,260	2,113	147
RUM	2,165	2,060	105	812	811	1	1,353	1,249	104
SEA	461	310	151	195	149	46	266	161	105
EEA	396	335	61	57	57	-	339	278	61
RCM	2,407	1,338	1,069	838	556	282	1,569	782	787
AGUADILLA	374	354	20	179	171	8	195	183	12
ARECIBO	567	564	3	273	270	3	294	294	-
BAYAMON	678	600	78	261	248	13	417	352	65
CAROLINA	511	475	36	237	229	8	274	246	28
CAYEY	626	595	31	221	208	13	405	387	18
HUMACAO	764	716	48	335	325	10	429	391	38
PONCE	423	397	26	176	176	-	247	221	26
UTUADO	320	314	6	129	129	-	191	185	6
JUNTA DE SÍNDICOS	37	37	-	-	-	-	37	37	-
Administración del Sistema y Oficina del Presidente (ASOP)	205	205	-	-	-	-	205	205	-
Servicios y Actividades del Sistema Universitario (SASU)	151	151	-	-	-	-	151	151	-
EDITORIAL	32	21	11	-	-	-	32	21	11
Centro Recursos Ciencias e Ingeniería (CRCI)	104	-	104	-	-	-	104	-	104

La UPR ofrece más de 300 programas de grado asociado y bachillerato, 128 de maestría, 27 doctorados y un sinnúmero de programas de educación continua. En el pasado año académico 2009 se otorgaron 9,006 grados; desde grados asociados hasta grados postdoctorales (Tabla 3 y Gráfica 3).

TOTAL GRADOS CONFERIDOS
 Años Académicos 1998-1999 a 2008-2009

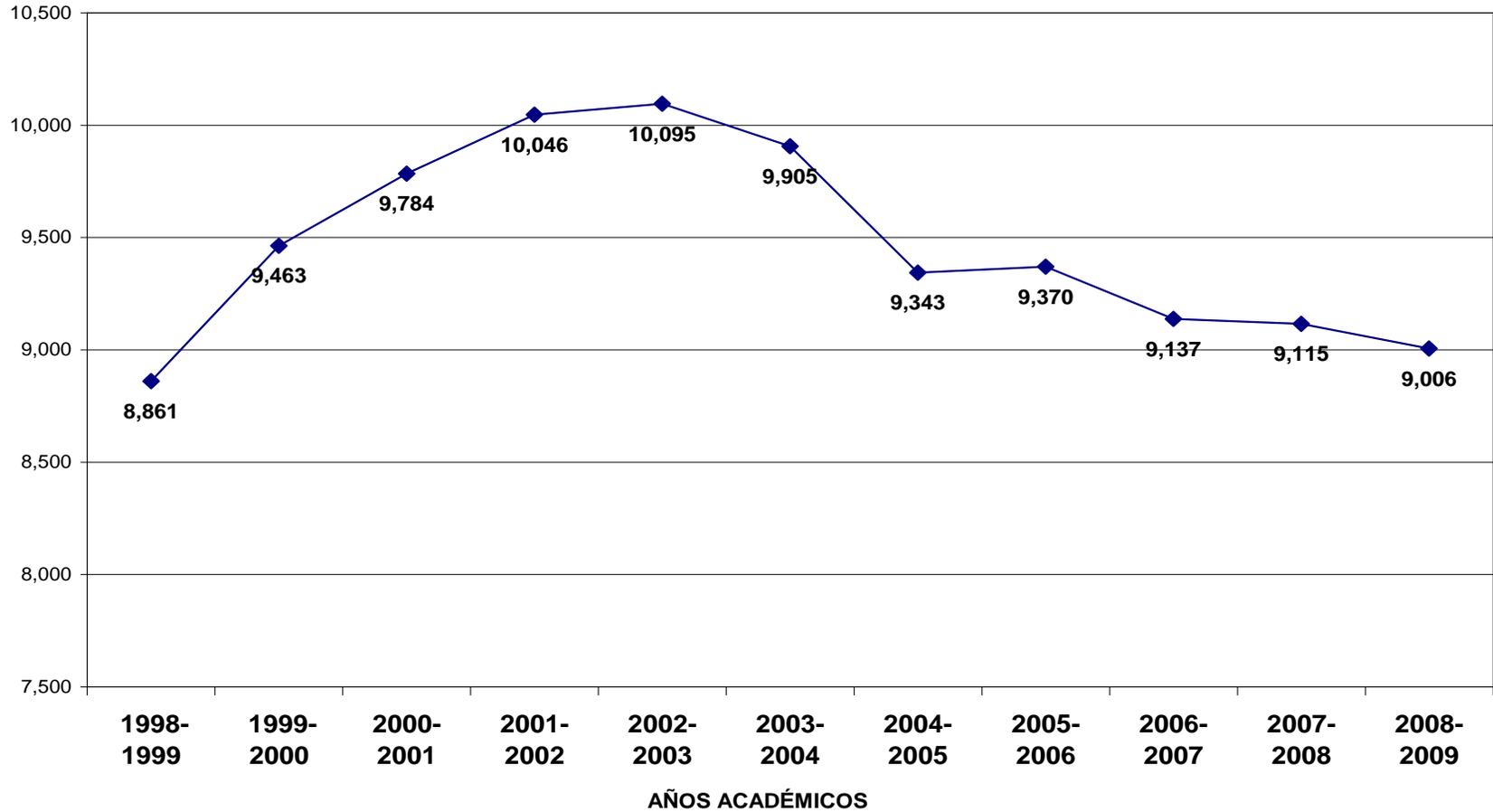
Tabla 3

Título o Grado	Años Académicos										
	1998-1999	1999-2000	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009
Total	<u>8,861</u>	<u>9,463</u>	<u>9,784</u>	<u>10,046</u>	<u>10,095</u>	<u>9,905</u>	<u>9,343</u>	<u>9,370</u>	<u>9,137</u>	<u>9,115</u>	<u>9,006</u>
Asociado	941	993	999	857	759	668	557	605	559	603	519
Bachillerato	6,750	7,293	7,712	7,969	8,114	7,928	7,466	7,352	7,163	7,084	7,204
Maestría	647	712	635	706	647	703	695	779	774	724	611
Doctorado	74	60	93	76	77	68	72	108	83	135	177
Certificados	135	144	53	153	199	181	205	197	185	188	65
Primer Nivel Profesional _1/	314	261	292	285	299	357	348	329	373	381	430

_1/ Primer Nivel Profesional incluye: Juris Doctor, Medicina, Farmacia y Odontología

TOTAL GRADOS CONFERIDOS UPR AÑOS ACADÉMICOS 1999-2000 AL 2008-2009

Gráfica 3



La UPR está acreditada por las principales entidades profesionales norteamericanas, lo que facilita proseguir estudios graduados en los Estados Unidos. Como institución doctoral y de investigación, la Universidad genera una serie de proyectos de investigación; tiene intercambios con más de 120 universidades alrededor del mundo; alianzas con instituciones globales y facilita a los estudiantes experiencias de aprendizaje, investigación y extracurriculares.

II. Recursos Económicos – Año Fiscal 2009-2010

La Fórmula de financiamiento de la Universidad para el año fiscal 2009-10 ascendió a \$729.1 millones que, en comparación con los \$835.1 millones recibidos en el año fiscal 2008-2009, representó una disminución de \$106 millones en los ingresos de la Fórmula. Esta disminución se atenúa con la asignación de \$105 millones provenientes de los fondos federales del Programa *American Recovery and Reinvestment Act* (ARRA). La distribución de estos fondos en cada recinto se efectuó basada en la proporción de la participación de cada unidad en el presupuesto total y la misma sustituye en igual cantidad la disminución de los ingresos de la Fórmula.

Los continuados esfuerzos en la implantación de las medidas de ahorro han ayudado a amortiguar el efecto de sobreestimación de ingresos en el Fondo General de la UPR. Recientemente, la Junta de Síndicos aprobó una Modificación Presupuestaria por \$17,985,138 millones ^{*}%, equivalente a un 2.001442 por ciento sobre el presupuesto aprobado 2009-2010, para atemperar esta variante en la cantidad de ingresos y alcanzar el nivel de ingresos que se esperan recibir en este año fiscal (Tabla 4).

* El estado de los ingresos estimados del Fondo General de la UPR para el año fiscal 2009-2010, según la Certificación Núm. 93, 2008-2009, de la Junta de Síndicos, el cual ascendió a la cantidad de \$1,040,655,138 resultarán en una insuficiencia de ingresos estimados por la cantidad de \$22.8 millones dado que se utilizó una base irreal en la preparación de dichos estimados de ingresos. En este estimado, se tomó en consideración fondos no recurrentes y recursos con poca probabilidad de que se reciban conforme al comportamiento de dichos ingresos en años anteriores. Recalco, la incorporación en dichos estimados de economías del presupuesto (fondos no recurrentes) del pasado año por ocho millones, aún cuando en los pasados dos años el índice de recaudos no alcanzó el nivel esperado de ingresos. Además, se prepararon estimados en partidas de ingresos como la de intereses sobre inversiones por dos millones sin considerar la situación económica mundial y la de Puerto Rico en el mercado de valores y el rendimiento real de las inversiones en dicho ámbito. También se incluyeron estimados de recursos por cuatro millones de las ganancias que generarían las empresas universitarias sin tomar en cuenta que en el pasado año no reflejaron ingresos rentables a la UPR. En el renglón de fuentes de recursos provistos por la Ley de Juegos de Azar, se estimaron en cinco millones adicionales sobre la realidad de fondos recibidos en el pasado año.

A continuación se presentan los fondos regulares del Fondo General de la UPR, por fuente de recursos:
 Tabla 4

Fuente	Año Fiscal 2009-2010 Original	Año Fiscal 2009-2010 Revisado	Diferencia*	Año Fiscal 2010-2011	Diferencia*
Fórmula	\$724,277,103	\$729,119,000	\$4,841,897	\$691,487,000	-\$ 37,632,000
ARRA	105,000,000	105,000,000	0	15,000,000	-90,000,000
Juegos de Azar	77,000,000	72,000,000	-5,000,000	72,000,000	0
Ingresos Propios	117,686,035	108,251,000	-9,435,035	108,251,000	0
Internos y Residentes	8,000,000	8,000,000	0	8,000,000	0
Reembolso Gastos Admvs. Becas Federales	272,000	300,000	28,000	300,000	0
Economías Presupuestos UPR	8,420,000	0	-8,420,000		

*El resultado de ambas reducciones en los ingresos tendrá un efecto total de reducción de ingresos para el próximo año fiscal 2010-2011 ascendente a \$145,617,138.

Se han establecido medidas de control de gastos mediante la congelación de las plazas vacantes por jubilación; reducción del pago de horas extra; reducción en el gasto por consumo de energía eléctrica; reducción en la adquisición de equipos; disminución de los gastos de viajes al exterior; y eliminación de teléfonos celulares. El conjunto de estas medidas, tiene el propósito de continuar mejorando las eficiencias administrativas y generar nuevas economías operacionales para atender la situación presupuestaria del año fiscal 2009-2010 y el escenario fiscal del 2010-2011.

Otras providencias adicionales que están en proceso de establecerse en cada unidad para controlar los gastos y cumplir con los niveles de asignación para el año fiscal 2010-2011, son las siguientes:

1. Alinear la oferta académica regular al nivel de recursos disponibles en el Presupuesto Asignado.
2. Gastos de viajes – Reducción sustancial de los gastos de viajes al exterior con cargo al Fondo General. Se limitarán los viajes en Puerto Rico. El uso de la tecnología es compulsoria para establecer la comunicación a través de la Internet y establecer una eficiente interacción con todas las unidades en la discusión de los diversos asuntos universitarios.
3. Programas nuevos – Revisión de los costos para el establecimiento de nuevos programas académicos susceptibles a la consideración de la Junta Universitaria y Junta de Síndicos, a partir del próximo año fiscal 2010-2011. Estas iniciativas se estarán avalando, sólo si la unidad proponente evidencia la viabilidad económica para atender el impacto presupuestario que generara esta acción.
4. Descargas académicas – Disminución sustancial de la otorgación de descargas académicas.
5. Adquisición de equipos – Las adquisiciones de equipos de oficina se limitarán al mínimo.
6. Compensaciones y bonificaciones adicionales – El pago de compensaciones sólo se justificará por tareas adicionales esenciales y bajo premisas de austeridad debidamente justificadas.
7. Partidas servicios públicos – Se establecerán controles en el consumo de energía eléctrica y agua y en el uso de servicios telefónicos. Además, se cancelará la otorgación de teléfonos celulares oficiales.

8. Control en el uso de materiales de oficina y de operación – Se limitará a lo mínimo indispensable para garantizar una operación normal.
9. Acciones salariales y Reglamentarias - Se decreta moratoria para las siguientes acciones de personal:
 - Ascensos en rango Personal Docente
 - Aumento salarial Personal Docente y Personal Administrativo
10. Nuevos compromisos – No se podrá añadir compromiso adicional que comprometa a corto o largo plazo los fondos de la unidad y de la UPR y que no esté enmarcado en el panorama de disponibilidad fiscal de la UPR.

III. Propuesta Año Fiscal 2010-2011

Para el año fiscal 2010-2011, asumiendo una reducción de ingresos en el Fondo General de la UPR, comenzamos con la preparación de un análisis presupuestario detallado en el cual se examinó el comportamiento de los gastos en todas las partidas durante los pasados dos años. Además, se examinaron detalladamente todos los elementos que inciden en la operación de cada unidad, así como la erogación de gastos en las diversas partidas de desembolsos que constituyen la asignación presupuestaria original anual. Se evaluó el comportamiento y naturaleza de los códigos de gastos que son incluidos en la elaboración del presupuesto institucional para atender la operación regular en el año fiscal.

Previo a conocer el monto de los ingresos provenientes del erario público, se trabajó en los escenarios del presupuesto con la base del Presupuesto Revisado 2009-2010, tomando en consideración la reducción esperada de los ingresos estimados por \$108 millones. Luego de la presentación del Presupuesto del Gobierno de Puerto Rico, esta disminución resultó ser mayor por \$37.6 millones y nos lleva a una disminución neta de ingresos del erario en \$145.6 millones. Bajo este nuevo panorama, se atemperan los gastos a los ingresos esperados.

En este contexto de insuficiencias de ingresos, la UPR continuará con la determinación de hacer ajustes al presupuesto lo cual obliga a operar con menos recursos con cargo al Fondo general UPR. Se han preparado los posibles escenarios que viabilizarán atender esta rebaja de ingresos y que, simultáneamente, se están compartiendo con los organismos directivos de la UPR en todos

los niveles de ejecución. Para lograr la meta de la preparación de los informes fiscales, se utilizaron los siguientes criterios y metodología como parte de este ejercicio presupuestario:

1. Análisis de Gastos año fiscal 2007-2008 y 2008-2009:
 - Tabulación de datos históricos
 - Verificación y análisis del comportamiento del gasto
 - Se estableció el promedio de gasto de los dos años anteriores
2. Se estableció un ajuste para disminución de asignación de varias partidas de entre 0% a un 75%, conforme a la naturaleza del gasto. Se prepararon escenarios de un 25%, 50% y 75%.
3. Se implantará la congelación de plazas vacantes por jubilación para conservar economías recurrentes.
4. Se excluyeron las siguientes partidas de gastos en este ejercicio:
 - Nombramiento personal regular personal docente y no docente
 - Programa de verano
 - Libros y Revistas
 - Servicios públicos: (Agua, energía eléctrica y combustible)
 - Teléfono (servicio regular), recogido de basura y seguros
 - Becas a estudiantes
 - Ayudantías de estudiantes

- Servicios médicos a estudiantes
- Pareo de fondos y -Costos indirectos
- Deuda pública

El resultado de este escenario refleja que se estaría economizando **\$75.3 millones** en los presupuestos de las unidades institucionales. Actualmente, en el proceso de identificar nuevos ajustes de alrededor de un 6.75 por ciento para poder alcanzar la cantidad de \$70.3 millones y armonizar el nivel de gastos a los nuevos estimados de ingresos para el año fiscal 2010-2011. Se proponen nuevos ajustes y posibles medidas alternas para subsanar la insuficiencia de ingresos en el sistema universitario. En las Tablas 5 y 6 se incluye un resumen de las medidas y alternativas para lograr esta meta.

Como se indicara anteriormente, en los pasados años se establecieron compromisos contractuales con las organizaciones de profesores y personal administrativo y de apoyo, mediante convenios colectivos (Certificaciones Números 20 y 37, 2007-2008, y Núm. 28, 2008-2009, de la Junta de Síndicos) para los cuales no se separaron los recursos necesarios para atenderlos y que constituyen los reclamos actualmente. En dichas autorizaciones, se establecieron revisiones de salarios y pagos especiales que ascienden a \$37,158,512. Además, se construyó el nuevo Edificio de Ciencias Moleculares cuya operación se estima en \$2,600,000 sin incluir el costo del mobiliario necesario para su operación.

A continuación el Resumen de Acciones no contempladas en el presupuesto del año fiscal 2009-2010, Tabla 7.

Tabla 7

Ascensos en rango personal docente	\$2,848,015
Aumento salarial personal docente (Base salarial nivel de 2008-2009)	18,800,000
Aumento salarial personal administrativo	15,510,497
Operación del Edificio de Ciencias Moleculares	2,600,000
Total* No incluye: Renovación contrato plan médico a empleados y amoblamiento del Edificio de Ciencias Moleculares	<u>\$39,758,512</u>

IV. Presupuesto Consolidado de la UPR Recomendado por la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP) – Año Fiscal 2010-2011

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2010-2011 asciende a \$1,371,341,000. Los recursos incluyen \$743,074,000 con cargo a Asignaciones Especiales; \$268,329,000 de Fondos Federales; \$159,617,000 de Ingresos Propios; \$39,085,000 de Fondos Especiales Estatales; \$113,697,000 de Otros Ingresos; \$29,390,000 de Préstamos y Emisiones de Bonos; y \$18,329,000 del Programa de Recuperación y Reinversión Federal (ARRA, por sus siglas en inglés). Ver Tabla 8 y 9.

Presupuesto Consolidado por Origen de Recursos Recomendado por la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP)
 Años Fiscales 2009-2010 y 2010-2011

Tabla 8
 3

Origen de Recursos	1	2	3
	Año Fiscal 2009-2010	Año Fiscal 2010-2011	Cambio (Col.2-1)
Total	\$ 1,570,948,460	\$ 1,371,340,460	\$ (199,608,000)
Asignaciones Especiales:	780,706,000	743,074,000	(37,632,000)
Fórmula: Ley 2 de 1966, según enmendada	\$ 729,119,000	\$ 691,487,000	(37,632,000)
Resoluciones Conjuntas:	<u>51,587,000</u>	<u>51,587,000</u>	-
Proyectos Especiales	30,087,000	36,087,000	6,000,000
Becas Legislativas	15,500,000	15,500,000	-
Deuda con el Centro Estudios del Cáncer del Año Fiscal 2009-2010 y Deuda Asignación Becas Legislativas de la Resolución Conjunta 197 del 4 de octubre de 2007 *	6,000,000	0	(6,000,000)
Fondos Especiales Estatales:	39,084,997	39,084,997	-
Contratos con agencias del Gobierno de Puerto Rico. Ejemplo Contratos con Departamento de Agricultura y Departamento de Salud			
Fondos Federales:	388,497,000	286,658,000	(101,839,000)
Proyectos para Investigación y Servicios con fondos restrictos provistos por Agencias Federales. Ejemplo: NASA, NSF, NIH, USDA, USDE	105,853,757	105,853,757	-
Fondos- American Recovery and Reinvestment Act (ARRA)	120,726,000	18,329,000	(102,397,000)
Becas Aportaciones Federales para ayuda económica a estudiantes (Becas PELL, Estudio y Trabajo y Becas Suplementarias Federales)	161,917,243	162,475,243	558,000
Ingresos Propios:**	159,616,621	159,616,621	-
Empresas Auxiliares y Cuotas y Matrícula - Parcial	45,629,877	45,629,877	-
Ingresos Práctica Intramural	64,071,970	64,071,970	-
Universidad Nocturna Extendida (UNEX) y Educación Continua (Medicina y otros programas)	49,914,774	49,914,774	-
Otros Ingresos:	113,516,842	113,516,842	-
Donativos de Municipios y de otras entidades públicas y privadas	24,304,129	24,304,129	-
Costos Indirectos y Juegos de Azar- Turismo	89,212,713	89,212,713	-
Mejora Permanentes:	89,527,000	29,390,000	(60,137,000)
Préstamos y Emisión de Bonos y Otros Fondos	89,527,000	29,390,000	

Capítulo de Deudas - Documento OGP: \$67,352,540

* Para 2010-2011 esta deuda por \$5,000,000 se ubicaron en el Capítulo de Deudas. Además, se incluyen \$7,570,456 del pago de deuda por servicios prestados por la facultad del Recinto de Ciencias Médicas al Departamento de Salud. Ambas cantidades ascienden a \$12,570,456.

**Fondos de matrícula y cuotas por \$54,782,084 que son consignados como garantía para la emisión de Bonos UPR se presentan Capitulo de Deudas.

El Presupuesto Recomendado 2011 para la UPR totaliza la cantidad de \$1,438,693,000, al agregarle las cantidades que se ubican en el Documento de OGP, bajo el Capítulo de Deudas. Esta cantidad se desglosa en: Tablas del Documento sección de la UPR: \$1,371,340,460 más \$67,352,540 (\$12,570,456 + 54,782,084) = \$1,438,693,000.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Presupuesto Consolidado (en miles de dólares)

Concepto	2008	2009	2010	2011	cambio 2011-2010
Nómina y Costos Relacionados	\$856,984	\$935,964	\$852,784	\$791,149	(\$61,635)
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	47,446	46,228	52,246	40,634	(11,612)
Servicios Comprados	56,320	45,245	40,982	32,877	(8,105)
Donativos, Subsidios y Distribuciones	7,056	6,714	6,872	5,767	(1,105)
Gastos de Transportación	10,513	10,203	9,546	9,273	(273)
Servicios Profesionales	15,000	8	10,851	7,500	(3,351)
Otros Gastos Operacionales	233,840	309,096	308,790	302,603	(6,187)
Asignaciones Englobadas	5,255	1,100	38,681	33,130	(5,551)
Compra de Equipo	24,097	26,571	31,683	28,928	(2,755)
Materiales y Suministros	75,239	78,641	107,151	73,694	(33,457)
Anuncios y Pautas en Medios	180	962	812	809	(3)
Subtotal, Gastos de Funcionamiento	\$1,331,930	\$1,460,732	\$1,460,398	\$1,326,364	(\$134,034)
Subsidios, Incentivos y Donativos					
Aportaciones a Entidades No Gubernamentales	13,800	0	21,024	15,587	(5,437)
Subtotal, Subsidios, Incentivos y Donativos	\$13,800	\$0	\$21,024	\$15,587	(\$5,437)
					0
Mejoras Permanentes					0
Inversión en Mejoras Permanentes	73,245	309,105	89,527	29,390	(60,137)
Subtotal, Mejoras Permanentes	73,245	309,105	89,527	29,390	(60,137)
Total, Concepto	\$1,418,975	\$1,769,837	\$1,570,949	\$1,371,341	(\$199,608)

A continuación se describen las Asignaciones del Presupuesto Consolidado por las diferentes fuentes de recursos:

Los recursos de Asignaciones Especiales sufragan los gastos de funcionamiento de la Universidad de Puerto Rico. Además, incluye recursos provenientes de la Fórmula o fondos adicionales para atender compromisos ineludibles, tales como: las becas legislativas, el pago de los servicios a los médico-indigentes en el Recinto de Ciencias Médicas y el pago de salario a médicos residentes e internos en dicho Recinto. También, se proveen las aportaciones para el Centro de Estudios de Diabetes, para los estudios sobre la enfermedad del Alzheimer y para el Centro Ponceño de Autismo, así como los fondos para becas a estudiantes de medicina, odontología y medicina veterinaria. Finalmente, se contemplan los gastos de funcionamiento del Centro de Estudios Avanzados para el Personal de Emergencias Médicas, el Centro Comprensivo de Cáncer, y los gastos de funcionamiento de la Red Sísmica y la Red de Movimientos Fuertes.

Los Fondos Especiales Estatales se nutren de ingresos provenientes del pago de adiestramiento, capacitación y cursos ofrecidos a agencias de gobierno, tales como: al Departamento de Salud, Departamento de Educación y algunos municipios. Estos ingresos forman parte de los fondos de la Universidad de Puerto Rico y sirven para sufragar los servicios ofrecidos.

Los Programas Federales proveen aportaciones para el desarrollo de la investigación y adiestramiento en diferentes programas académicos. Entre estos, se incluyen: *Federal Pell Grant Program, Federal Work Study Program, National Science Foundation, National Institute of Health, Public Health Traineeship, Biomedical Research and Research Training.*

Los Ingresos Propios provienen del cobro de matrícula y de cuotas de construcción a los estudiantes, entre otros ingresos misceláneos. Estos fondos cubren parte de los fondos de los gastos de funcionamiento y que garantizan el pago de la deuda pública por la emisión de bonos de la UPR de todo el sistema universitario y forman parte del Fondo General de la Universidad de Puerto Rico.

Los Otros Ingresos se nutren del recobro de costos indirectos, los ingresos provenientes de los juegos de azar y donativos de municipios y otras agencias públicas y privadas. Los ingresos provenientes de los juegos de azar son transferidos por la Compañía de Turismo, responsables de determinar la cantidad anual correspondiente. Estos fondos se utilizan para los gastos generales del sistema universitario.

La Universidad de Puerto Rico, en el ejercicio de sus facultades administrativas y fiscales, obtiene fondos para el

financiamiento de las mejoras capitales mediante la emisión de bonos. Estos fondos se destinan para la remodelación y reacondicionamiento de sus estructuras, así como para el desarrollo de nuevos proyectos de infraestructura.

Mediante la Ley ARRA se establece que la Universidad de Puerto Rico es elegible para obtener estos y otros fondos adicionales a través de programas federales de índole competitivos. Para el año fiscal 2010-2011, se estiman aportaciones por la cantidad de \$18,329,000. De esta aportación, \$15 millones se utilizarán para gastos regulares y para reforzar los servicios educativos en general y \$3.3 millones para proyectos de investigación, principalmente, en las áreas de Ciencias y Medicina.

Este Presupuesto Consolidado es menor al presupuesto del año fiscal 2009-2010 por la cantidad de \$199.6 millones. Esta reducción se refleja básicamente en los fondos de Asignaciones Especiales (Fórmula), que representó una disminución de \$37.6 millones. También, de una disminución en los Fondos Federales por \$102.4 millones incluyendo los fondos ARRA y una merma de \$60 millones en la inversión del Programa de Mejoras Permanentes. Los gastos en el Presupuesto Consolidado de la UPR refleja una disminución de \$134 millones en comparación con los recursos asignados para el año fiscal 2009-2010. Ésta se debe a una disminución en la fórmula producto de la reducción en los recaudos del Fondo General y de fondos no recurrentes del Programa de Reinversión y Estímulo Económico Federal.

En el Presupuesto Consolidado se incluye la cantidad de \$67,352,540 que se desglosa en: Deuda de la Asignación de Becas Legislativas de la Resolución Conjunta Núm. 197 de 4 de octubre de 2007, por \$5,000,000; \$7,570,456 para el pago de deuda por concepto de servicios prestados por la facultad del Recinto de Ciencias Médicas al Departamento de Salud y \$54,782,084 de ingresos propios para el pago de la Deuda Pública de la Emisión de Bonos de la UPR. Dichas cantidades no se reflejan en el Resumen de los Recursos Disponibles en la Agencia—Origen de Recursos—ya que se incluyen en el Capítulo de Deuda del documento de la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP). La reducción total asciende a \$199 millones del efecto neto de las diferencias en todos los fondos.

El impacto más significativo de la merma de ingresos a la UPR es en los fondos que se utilizan para la fase operacional que, al reducirse como se anticipaba, los fondos de ARRA en \$90 millones y la merma en los fondos adicionales de la Fórmula, nos lleva a una insuficiencia en el Fondo General de \$145 millones o un 14 por ciento. Esto significa que la reducción en los servicios se afectará por los ajustes se deberán efectuar en alrededor de un siete por ciento adicional de \$127 millones, al escenario ya comenzado, donde se ajustaron \$18 millones (Tabla 11 y Tabla 12).

Universidad de Puerto Rico
 Administración Central
 Oficina Central de Presupuesto

Ingresos del Fondo General - UPR

[1]	[2]	[3]	[4]	[5]	[6]	[7]
Detalle	Año Fiscal 2009-2010			Año Fiscal 2010-2011		
Origen de Recursos	Estimados	Revisados	Diferencia [3 - 2]	Estimados	Revisados	Diferencia [6 - 2]
Fórmula - Ley Núm. 2 de 1966	\$ 724,277,103	\$ 729,119,000	\$ 4,841,897	\$ 729,119,000	\$ 691,487,000	\$ (32,790,103)
Asignaciones Legislativas:						
Internos y Residentes	\$ 8,000,000	\$ 8,000,000	\$ -	\$ 8,000,000	\$ 8,000,000	\$ -
Subtotal	\$ 8,000,000	\$ 8,000,000	\$ -	\$ 8,000,000	\$ 8,000,000	\$ -
Ley Juegos Azar	\$ 77,000,000	\$ 72,000,000	\$ (5,000,000)	\$ 72,000,000	\$ 72,000,000	\$ (5,000,000)
Ingresos Propios						
Derechos de matricula	\$ 83,174,000	\$ 79,000,000	\$ (4,174,000)	\$ 79,000,000	\$ 79,000,000	\$ (4,174,000)
Cuotas de Mantenimiento	6,226,000	6,226,000	-	6,226,000	6,226,000	-
Cuota especial	-	-	-	-	40,000,000	40,000,000
Intereses sobre Inversiones	2,000,000	275,000	(1,725,000)	275,000	275,000	(1,725,000)
Reembolsos Costos Indirectos	16,000,000	15,000,000	(1,000,000)	15,000,000	15,000,000	(1,000,000)
Empresas Universitarias	4,000,000	-	(4,000,000)	-	-	(4,000,000)
Ingresos Misceláneos	4,686,035	4,650,000	(36,035)	4,650,000	4,650,000	(36,035)
Cancelación de Obligaciones	1,600,000	1,600,000	-	1,600,000	1,600,000	-
Reembolso Gastos Admvs. Becas	272,000	300,000	28,000	300,000	300,000	28,000
Ingresos Programas no Tradicionales	-	1,500,000	1,500,000	1,500,000	1,500,000	1,500,000
Subtotal	\$ 117,958,035	\$ 108,551,000	\$ (9,407,035)	\$ 108,551,000	\$ 148,551,000	\$ 30,592,965
Economías Internas UPR	\$ 8,420,000	\$ -	\$ (8,420,000)	\$ -	\$ -	\$ (8,420,000)
Fondos ARRA	\$ 105,000,000	\$ 105,000,000	\$ -	\$ 105,000,000	\$ 15,000,000	\$ (90,000,000)
Total	\$ 1,040,655,138	\$ 1,022,670,000	\$ (17,985,138)	\$ 1,022,670,000	\$ 935,038,000	\$ (105,617,138)
Certificación Número - Junta de Síndicos	93	81		81		
Serie	2008-2009	2009-2010		2009-2010		

Tabla 12

Véase hoja tamaño tabloide en formato Excel que se incluye como parte de este documento “Proyecto de Presupuesto Recomendado”

Además, se incluyen tablas con el Detalle de las Asignaciones a Transferir y las del Servicio al Sistema Universitario.

Estos nuevos escenarios requerirán mayor esfuerzo de la comunidad universitaria para continuar ofreciendo los cursos y los servicios a los estudiantes sin afectar su oferta y demanda de clases por el compromiso contraído al matricularse, así como los servicios esenciales del proceso de aprendizaje. **Los ajustes netos en las 11 unidades puede estar entre un 20% a un 25% de ajustes sobre los fondos regulares de años anteriores. Esto no significa que las ayudas y becas que reciben los estudiantes se verían afectadas.**

En las Tablas 13 y 14, se incluye el detalle de las becas por programas y los fondos distribuidos en las mismas. Además, se consignan en el presupuesto del Fondo General fondos para cubrir los gastos de ayudantías de cátedra e investigación, así como las becas graduadas que ascienden a alrededor de diez millones.

Tabla 13

PROGRAMAS	Distribución #1	Desembolsos	Participantes	Promedio
PELL #2	N.A.	\$164,645,525	40,329	\$4,082.56
SEOG #3	\$2,630,563	\$ 1,763,273	2,781	\$ 634.04
Estudio y Trabajo #4	\$5,082,343	\$ 2,392,943	2,552	\$ 937.67
Leg. Sub graduado #5	\$9,857,542	\$ 7,093,023	12,492	\$ 567.81
Leg. Graduado #6	\$2,233,732	\$ 1,254,722	761	\$1,648.78
ACG #7	N.A.	\$ 5,733,987	8,723	\$ 657.34
SMART #8	N.A.	\$ 5,963,519	2,526	\$2,360.85

1. Presupuesto inicial por programa para otorgar ayudas económicas.

2. Programa de beca básica federal. Las otorgaciones serán de acuerdo a la elegibilidad de los estudiantes (Grant).

3. *Supplemental Education Opportunity Grant*. Se utiliza para complementar Pell.

4. Programa Federal de Estudio y Trabajo. Le permite al participante ganar experiencia de trabajo en su área de concentración académica y simultáneamente generar unos ingresos para cubrir sus costos de estudio.

5. Beca Legislativa subgraduado.

Tabla 14

Año	Participantes	Pagado	Promedio
2005-2006	34,088	\$106,405,067	\$3,121.48
2006-2007	35,027	\$109,511,429	\$3,126.49
2007-2008	35,937	\$121,234,272	\$3,373.52
2008-2009	37,887	\$141,101,415	\$3,724.27
2009-2010	40,329	\$164,645,525 *	\$4,082.56